SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, SABADO 21 DE ENERO DE 1933 No. 3653

EL ORDEN

1ra. Sección

SON DOS SECCIONES

2.000.000 DE PERDIDAS

BUENOS AIRES, Enero 20. — El general Justo firmó hoy un decreto por el que se ordena el pago de dos millones de pesos, a favor de los Ferrocarriles del Estado, para cubrir el déficit de explotación que ha habido el año 1932.

UNA BANDA DE ENMASCARADOS ASALTO AYER UNA CASA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Mataron a Dos Personas e Hirieron a Otras Dos en Un Tiroteo Que se Produjo

Los atacados se defendieron, y lucharon por espacio de un buen rato contra los foragidos que eran numerosos

ROBARON UN AUTOMOVIL

CORDOBA, 20. — Un hecho de suma gravedad y que ha impresionado hondamente, acaba de ocurrir en el campo Las Perdices de esta provincia.

En efecto, la casa de un antiguo colono del lugar, ha sido atacada por un grupo de foragidos enmascarados, los cuales se acercaron a ella con indudable propósito de robo.

Los moradores de la casa atacada se resistieron y se produjo entonces un tiroteo en el que resultaron muertos dos hijos del colono y heridos la esposa y un hermano de ésta.

LA CASA DEL COLONO PEDRO FALCO —

La casa atacada es la del colono Pedro Falco. Se trata como decimos de un antiguo poblador del aquel lugar, en donde es conocido y apreciado.

A través de largos años de constante labor, Falco había levantado su casa, acreditado su finca y vivía en ella con relativa holgura.

Se corrían respecto a él, versiones en el sentido de que en la casa guardaba una verdadera fortuna, y seguramente ello es lo que determinó a los bandoleros a intentar asaltarlo.

Viven en la casa, además de Falco, un hermano de éste, su esposa, dos hijos mayores y algunas otras personas.

LLEGAN LOS FORAGIDOS Y ATACAN —

De acuerdo a los primeros informes que se tienen, se ha podido establecer que los atacantes llegaron a la casa en horas de la mañana.

Venían a caballo y todos ellos enmascarados, con armas cortas y largas. Al notar la presencia agresiva de los mismos, uno de los hijos de Falco dió la voz de alarma y en seguida todos se aprestaron para la defensa, antes de que los bandoleros hubieran penetrado en la casa.

Y así se inició entre atacantes y atacados un violento tiroteo.

El hecho asumió los caracteres de un verdadero combate. Los atacantes eran sin duda, excelentes tiradores, pues a poco de haberse iniciado el cambio de balas, caían mortalmente heridos los dos hijos de Falco, de 22 y de 24 años de edad.

No por ello se entregaron los defensores de la casa, y solamente cuando también la esposa cayó herida y en seguida un hermano de Falco, los Bandoleros tuvieron acceso a la finca.

Varias partidas han salido en busca de los bandoleros, desde las poblaciones vecinas existiendo la orden de dar una amplia batida por toda la región.

NO SE SABE NADA AUN, DE LA INTREPIDA AVIADORA BAILEY



La aviadora Lady Bailey, que inició el domingo pasado un vuelo rápido entre Londres y Ciudad del Cabo, ha desaparecido desde entonces, presumiéndose que haya debido descender en el lugar marcado por un círculo, en el mapa.



La aviadora inglesa, Lady Bailey.

SE PERDIO AHORA UN PILOTO MAS

LONDRES, 20. — Está ya asumiendo las proporciones de una tragedia el vuelo que emprendiera hace poco hacia oriente el piloto Hinchler.

En efecto, como se recordará, a los tres días de haber partido de esta ciudad, no se había vuelto a saber nada del mencionado aviador, por lo cual un amigo suyo y conocido aviador también, resolvió volar sobre la ruta que se había trazado Hinchler, con el objeto de dar con su paradero.

A este fin salió con su avión y se sabe que anduvo haciendo exploraciones durante dos días pero ahora no ha vuelto a saberse nada de él.

Se teme que su desaparición signifique también una desgracia que deberá agregarse a la pérdida de su amigo.

El Gobernador del Banco de Inglaterra, de 61 Años Resolvio Casarse al Fin

LONDRES, 20. — Se ha divulgado hoy en esta capital la noticia de que el gobernador del Banco de Inglaterra, que cuenta actualmente sesenta y un años de edad, ha resuelto ingresar a las filas de los hombres casados, después de una larga vida pasada en la más irreductible soltería.

En efecto, el señor Norman, no oculta, el mismo su propósito de contraer matrimonio con la señorita Pricila María Wors Thorne, de 33 años de edad.

La boda debe realizarse en breve y la misma no ha dejado de causar sensación en las esferas oficiales y de la alta banca.

Un Bandolero Famoso se Halla Sitiado Por Mas de 200 Personas en La Pampa

GENERAL PICO, Enero 20. — Más de doscientas personas, entre policías y civiles, tienen sitiado en los montes cercanos a esta ciudad, al famoso bandolero Juan Baciletto, conocido por el apodo de "El Terror del Sud".

En su última fechoría Bacilетto mató a un oficial de policía e hirió a dos agentes separándose luego de su banda de la que quedó aislado, al proteger la huida de la misma.

Después se refugió en los montes y hasta ahora no ha salido de los mismos, esperándose que de un momento a otro se logrará su captura.

Talvez Hoy Salga Mermoz

RIO DE JANEIRO, 20. — El aviador francés Juan Mermoz y el personal del avión, se trasladaron esta mañana nuevamente al campo de aviación y repitieron sus esfuerzos para tratar de sacar del barro al aparato, que se encuentra empantanado desde la tentativa de ayer.

Estos esfuerzos fueron inútiles y el avión quedó en el barro.

La Aéro Postal ha anunciado sin embargo, que Mermoz reanudará vuelo mañana.

Varios Miles de Bombas se Encontraron

A cinco mil llega el número de los cascos secuestrados en Barcelona

UN LUGAR

BARCELONA, 20. — Nuevas informaciones se dan a conocer a cada momento referentes a resultados recién obtenidos en las diligencias que se están llevando a cabo para dejar totalmente esclarecido el complot terrorista fracasado hace poco.

Se sabe ahora que el número de bombas que fueron secuestradas en los sucesivos allanamientos que ha llevado a cabo la policía, se elevan a varios miles.

Como ejemplo se hace saber que en la fundición "La Igualada" solamente, había cinco mil cascos listos para ser cargados.

De todos ellos se han incautado las autoridades.

Otro Barco Frances se ha Incendiado

Cerca de Singapoor se encuentra ardiendo el paquete Doumer, según una comunicación

LA NOTICIA

PARIS, 20. — Acaba de ser recibida en esta capital una comunicación que hace saber que cerca de Singapur, se ha incendiado el paquete francés Doumer, el cual se encuentra actualmente ardiendo.

Las informaciones hacen saber que el fuego se ha declarado en las bodegas de carga y que los trabajos de extinción se hacen dificultosamente.

Ha sido pedido auxilio y varios buques se encaminan hacia el sitio en donde el Doumer debe encontrarse.

Aumentan Las Probabilidades de Que Se Establezca la Semana Obrera de Cuarenta Horas de Trabajo en Breve

GINEBRA, Enero 20. — Se llevó a cabo hoy una reunión de la conferencia internacional del trabajo, en la que se designó una comisión para que tomara en estudio el proyecto de establecer en todas las naciones adheridas la semana obrera de cuarenta horas de trabajo como recurso para aliviar la desocupación.

La comisión se reunió de inmediato y después de un breve debate pasó a votar y por 30 votos contra 21 resolvió que el proyecto sea presentado.

La Conferencia, pues, tendrá ahora que iniciar la consideración del proyecto de referencia, acerca del cual se dice que no tiene grandes probabilidades de éxito

El Señor Yrigoyen Nego Autorizacion Para Dar a Publicidad un Boletin

Opinó ante los médicos que no había necesidad de dar a conocer su estado de salud

INTERES PERSONAL

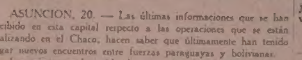
BUENOS AIRES, 20. — Los médicos doctores Landa, Uslenghi y Zambrino, sometieron hoy, de acuerdo a lo que se había anunciado, a un nuevo examen al señor Hipólito Yrigoyen.

Se esperaba después de esto que los referidos médicos darían a los diarios un comunicado o un boletín, haciendo conocer sus últimas impresiones, pero tal boletín no se dió.

Se tiene entendido que los médicos procedieron de este modo a indicación del propio señor Yrigoyen que entiende que se trata de una cuestión de interés puramente personal.

Ha trascendido sin embargo, que en el mismo se ha operado una leve reacción.

Nuevos Encuentros Hubo En el Chaco Entre Las Fuerzas de Ambos Paises



ASUNCION, 20. — Las últimas informaciones que se han recibido en esta capital respecto a las operaciones que se están realizando en el Chaco, hacen saber que últimamente han tenido lugar nuevos encuentros entre fuerzas paraguayas y bolivianas.

Los mismos no han sido de mayor importancia. Sin embargo, se sabe que frente a Fortín Toledo se encontraron una patrulla boliviana y otra paraguaya y se produjo entre ambas un combate que duró cerca de una hora.

Al final los bolivianos fueron totalmente batidos y huyeron hacia la zona actualmente ocupada por ellos.

Al hacerlo dejaron abandonados en el campo, a algunos heridos y buena cantidad de armamentos.

HA MERECIDO HOMENAJES

Constantine Stanislasky, uno de los fundadores del teatro Ruso, que ha sido objeto de grandes homenajes en su patria, con motivo de cumplir setenta años desde su natalicio.

Delegación deportiva

BUENOS AIRES, 20. — Numeroso público concurrió hoy al puerto a despedir al combinado argentino que deberá mañana enfrentar a un combinado uruguayo.

Doscientas Bombas y Panfletos Hallo La Policia en un Allanamiento Ayer

BUENOS AIRES, 20. — Parece que uno de los detenidos ayer, con motivo de los sucesos de Querandíes, en Matanza, facilitó la pista de un depósito de granadas de mano, similares a las descubiertas últimamente.

La policía allanó la casa de la calle César Díaz 2650 ocupada por un ex-sargento de policía, Juan Godino, hallando en un galpón de cinc 200 bombas de doble tuerca, que estaban ocultas entre bolsas de arpillera. También se encontraron numerosos panfletos subversivos de adhesión al ex-presidente Yrigoyen y con conceptos agraviantes para las autoridades constituídas.

El ex-sargento Godino no se hallaba en la casa, pero fué detenida su esposa Mercedes Godino, quien declaró que dichas bombas las trajo un pariente enterrándolas, sin expresar de que se trataba. También fueron detenidos en dicha casa Pedro Rodríguez y Jacinto Ferruelo en averiguaciones de los hechos.

ESPERABAN HALLAR 1500 BOMBAS MAS —

BUENOS AIRES, 20. — La policía allanó la finca de la calle Andrés Lamas 1570 habitada por Antonio Herrera, español, vendedor de diarios. Se informa que la policía buscaba 1.500 bombas o granadas de mano las cuales no fueron halladas. La policía detuvo a Herrera, su esposa y un sobrino de ambos Remigio Blanco, de 21 años sobre quien recaen sospechas, y también a Juan Pena, peón municipal.

SERA OBJETO DE UNA OPERACION EN LA GARGANTA EL FAMOSO TENOR TITO SCHIPPA, Y TALVEZ MEJORE SU VOZ

HOLLYWOOD, Enero 20. — El famoso tenor Tito Shippa que desde hace algún tiempo se encuentra en Estados Unidos dando una serie de conciertos y participando de representaciones teatrales, ha ingresado hoy en un sanatorio de esta ciudad, a fin de ser sometido a una operación que le será practicada en la garganta.

Esta operación, que tiene por objeto aliviarlo de ciertas molestias que sufre en la laringe, puede resultar muy provechosa para el popular cantante, dado que, según afirman los médicos, una vez operado, la voz de Shippa será más pura y su potencia podrá aumentar también sin mayor esfuerzo para el cantante.

HAN TRIUNFADO LOS QUINTEROS Y LOS VERDULEROS, CONTRA EL DIRECTORIO

Convocará Para Mañana a una Asamblea General

EL DIRECTORIO HA PRESENTADO ANOCHE SUS PROPOSICIONES

Será rebajado el derecho de piso y se rebajará también en un 10 y un 15 por ciento, el precio de los alquileres de los puestos

UNA REUNION ENTUSIASTA

Hemos venido informando del desarrollo del conflicto planteado por los quinteros y verduleros al Directorio del Mercado de Abasto, (S. A.), que hasta hace algunos días, tenía en sus manos el control de la producción de verduras y frutas destinadas al consumo de la ciudad.

La mediación del Intendente —

A pedido de ambas partes, ha tomado intervención en este asunto, en carácter de mediador, el Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán, quien constituía, especialmente para los quinteros y verduleros, una garantía de que su justa causa no habría de ser mal interpretada.

Las gestiones, pues, se han desarrollado hasta lograrse una solución favorable, sobre bases de una mayor equidad.

El directorio del mercado, ha transado, ante lo justificado de las reclamaciones que se habían formulado

La renuncia del Directorio —

Como informáramos, los miembros del Directorio del Mercado de Abasto, han presentado sus renuncias colectivas de los cargos que desempeñaban, dando de este modo lugar a que el Síndico de la misma Sociedad Anónima, proceda a convocar una asamblea general extraordinaria, a realizarse mañana, para que sean designadas nuevas autoridades.

También ha presentado su renuncia, el Gerente del Mercado.

Las nuevas condiciones —

Mientras tanto, se han proseguido las gestiones, llegándose a concretar las proposiciones de los principales accionistas (miembros del Directorio renunciante), en la siguiente forma:

Será rebajado el derecho de piso, en la proporción reclamada por los quinteros; será rebajado el alquiler de los puestos con frente a la calle, en un 15 por ciento; será rebajado el alquiler de los puestos interiores, en un 10 por ciento.

Con estas proposiciones, se entrará a considerar la reanudación de las relaciones entre ambas partes.

Una reunión entusiasta —

El Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, prosiguiendo en sus gestiones de componedor amigable, concurrió anoche a una reunión de los quinteros y verduleros, donde fué objeto de una entusiasta recepción, que adquirió por momentos los caracteres de una verdadera demostración de simpatía.

El doctor Zapata Gollán informó a los quinteros y verduleros del resultado de sus gestiones ante las autoridades del Mercado.

La asamblea para mañana —

Es explicable el interés con que se espera la asamblea que se habrá de realizar mañana. En ella, quedará terminado el conflicto y posiblemente se le de una nueva dirección al Mercado de Abasto, más de acuerdo con las necesidades de este momento de dificultades económicas, en que vive el productor del campo.

Marte Trabaja Con Todo Entusiasmo



Las noticias de cada día, aumentan considerablemente la alarma que reina con respecto a la posibilidad de conflictos armados en sudamérica. Al conflicto entre Paraguay y Bolivia, se suma ahora el producido entre Colombia y Perú, por la disputa de Leticia.

JAPON NO QUIERE SABER NADA CON RUSIA NI CON EE. UU. COMO MEDIADORES

Se asegura que no permitirá que ninguno de los dos países forme parte de la Comisión de Conciliación

EL PORTAVOZ OFICIAL

TOKIO, 20. — Continúan apareciendo como muy lentas y como muy escasas probabilidades de éxito las gestiones que se realizan para la formación de la Comisión de Conciliación que ha de entender en el conflicto entre Japón y China.

Japón al parecer, y de acuerdo a lo que afirma el portavoz del gobierno, se propone mantenerse firme en su actitud ya asumida hace algún tiempo y que se refiere a la participación de Estados Unidos y de Rusia en la Comisión de referencia.

El gobierno japonés, en efecto, está firmemente dispuesto a no permitir la participación de los gobiernos de dichos países.

Por otra parte se sabe que China exige como cuestión primordial para reconocer el funcionamiento de la misma comisión, que Rusia y Estados Unidos intervengan en ella con lo cual las negociaciones se encuentran frente a un problema esencial, con sólo colocarse frente a la cuestión.

Obra de Pavimentacion en Una Calle de San Justo

Anoche una Comisión de caracterizados vecinos de San Justo, la misma que tuvo a su cargo las gestiones de obtener que el camino pavimentado pasara por la calle Gobernador Iriondo, de lo que en esta misma edición informamos, se entrevistó con el Gobernador, doctor Molinas, y con el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella. Le solicitó dicha Comisión una obra de progreso para San Justo. Pidió que se ordenara la pavimentación de la calle 9 de Julio en una extensión de 500 metros. El Poder Ejecutivo, compenetrado de lo que eso significa para la floreciente localidad cabecera del Departamento San Justo, accedió a lo que se le solicitaba. Han obtenido los vecinos una obra de progreso. Porque es así, una calle pavimentada en una localidad del interior impresiona siempre bien porque denuncia adelanto. Puede estar satisfecho el pueblo de San Justo con el éxito que ha obtenido esa comisión ante el Poder Ejecutivo de la Provincia.

UN BUQUE ESCUELA

BUENOS AIRES, 20. — Llegó hoy a este puerto el buque escuela finlandés Suomen Joutsen, siendo recibido por más de trescientas personas, con vítores y aplausos.

El mencionado buque permanecerá en el puerto hasta el lunes próximo.

MINISTRO DE VIAJE

BUENOS AIRES, 20. — Después de la reunión de hoy en el Jockey Club, ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión caballeresca que se había planteado entre los señores Castillo y Vasco, diputados demócratas nacionales de la provincia de Buenos Aires.

Las Ejecuciones Judiciales Crean Una Situación Desesperante a Los Deudores Hipotecarios

En representación de un elevado número de deudores hipotecarios de la Capital Federal, ha sido elevada una bien fundada petición al P. E., expresándosele la necesidad y la urgencia de que el gobierno adopte medidas de amparo y conservación de la propiedad raíz, amenazada de inminente y desastroza desvalorización.

Los acreedores particulares, en su gran mayoría, se muestran intransigentes en lo relativo a prorrogar plazos y acordar espera. Por lo general, de acuerdo a sus contratos, aplican intereses punitorios y proceden, sin contemplaciones, a la compulsión judicial.

Millares de hombres de trabajo, que han adquirido terrenos a plazo y edificado en ellos su vivienda a costa de esforzadas y largas economías, afectados luego por la crisis de desocupación y de trabajo, se encuentran ante la angustiosa perspectiva de perderlo todo y ser arrojados a la calle.

Lo más lamentable es que el crecido número de subastas judiciales, les depara a todos los resultados más ruinosos, sobre todo en momentos de tan pronunciada escasez de dinero circulante, como los actuales.

El Congreso, como ya lo hemos dicho, solo dictó la ley de moratoria correspondiente a los deudores del Banco Hipotecario Nacional, acordándose largos plazos y quita de intereses penales a los que estaban en mora, para que pudieran normalizar el estado de sus obligaciones.

Mientras tanto, quedaron los demás en el más injusto desamparo, a merced de los acreedores particulares, que son los que cobran mayores intereses, los que acuerdan plazos más reducidos y los más desconsiderados.

Estamos viendo, en nuestro medio, los resultados desastrozos de los remates judiciales y la forma en que están siendo arrojados a la ruina los hombres de trabajo que tropezaron con inconvenientes insalvables para atender con puntualidad los servicios de sus obligaciones hipotecarias.

Esta situación es la que se invoca en la solicitud a que nos referimos, en la que llega a pedirse al P. E., como necesaria medida de emergencia, que se resuelva, por decreto a falta de la ley, una prórroga o una paralización de las ejecuciones en trámite, hasta tanto se dicte la ley correspondiente.

Es realmente lamentable que un asunto de tanto interés y que tan graves consecuencias habría de acarrear, fuera relegado a último término durante el período ordinario de sesiones del Congreso, quedando con despacho favorable y sin sanción en uno de sus cuerpos.

Mucho bregó este diario, en su debida oportunidad, por una oportuna ley de moratoria hipotecaria y no ha de olvidarse que inspirándose en nuestra prédica corporizó su iniciativa, hasta quedar lista para ser votada, el Diputado por Santa Fe, doctor Mosset Iturraspe.

Ahora, la cruda realidad, está haciendo palpable la imperiosa necesidad de aquella ley que, desgraciadamente, quedó sin la anhelada sanción.

REORGANIZADORES

BUENOS AIRES, 20. — En una sala del Congreso se reunió hoy la llamada Junta Reorganizadora del radicalismo antipersonalista.

Resolvió la misma sesionar diariamente, de 15 a 19 horas.

NO HABRA DUELO

BUENOS AIRES, 20. — Ha partido hoy para Mar del Plata el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas.

Entregando fondos al C. de Educación se facilita el descuento de haberes a los maestros

Es algo que nadie ignora que el Banco Municipal facilita a los maestros el descuento de sus haberes. Eso ya hace mucho tiempo que lo hace. Hay que reconocer que con ello se ayuda a los maestros porque en los momentos de apuro pueden acudir a ese establecimiento en la seguridad que se les descontará sus haberes. Pero, momentos hay que el Banco no tiene fondos. Y es entonces que esos descuentos no se pueden hacer, originando original nando general descontento entre los que van seguros de que se les descontará el sueldo. No vamos a analizar de quien es la culpa de que se suspendan los descuentos y no lo vamos a hacer teniendo presente los informes que ayer hemos obtenido. Resulta que si el Consejo de Educación no entrega fondos al Banco, mal éste puede continuar realizando esos descuentos. Quiere decir que si al Banco no se le reintegra lo que él ha adelantado no puede seguir realizando esas operaciones. Todo esto recordamos teniendo presente que ayer el Gerente de ese Banco ha conversado con el gobernador de la provincia a ese respecto. Ha solicitado que se le den fondos al Consejo de Educación para poder continuar haciendo descuentos. En la actualidad el Banco Municipal ha resuelto no hacer descuentos de esa índole y se nos ha explicado que ello no se hace por la falta absoluta de fondos dado que se ha adelantado mucho al magisterio y el Consejo no ha entregado todavía esas cantidades.

SE NEGARON A INFORMAR IN - VOCE LOS DEFENSORES DE ALVEAR Y DE GUEMES

DOCE CUERPOS TIENE YA EL EXPEDIENTE QUE SE HICIERA POR EL COMPLOT

El Juez Dr. Sarmiento lo elevó ahora a la Cámara Federal, donde deberá informar el defensor de Cattaneo

DETENCIONES Y LIBERTADES

BUENOS AIRES, Enero 20. — El juez doctor Sarmiento remitió hoy a la Cámara Federal respectiva los doce cuerpos de que consta actualmente el expediente que ha sido instruido con motivo del complot subversivo del teniente coronel Cattaneo.

El expediente, está caratulado: Atilio Cattaneo y otros. Tentativa de revolución y delitos comunes conexos.

Hay además, a todo ésto, un agregado que se relaciona con ciertas publicaciones que fueron hechas por el diario "Tribuna Libre" y que se las relaciona directamente con el complot.

EL DEFENSOR DEL ACUSADO PRINCIPAL —

La Cámara Federal, una vez que hubo recibido el expediente, y de acuerdo a la última resolución del juez Sarmiento incluida en el mismo, notificó al defensor del teniente coronel Cattaneo, que debe presentarse a informar in-voce.

La audiencia se llevará a cabo dentro de tres días.

El informe que se pide al referido defensor se relaciona con la apelación deducida contra el auto de prisión preventiva que ha sido dictado contra su defendido.

NUEVAS DILIGENCIAS QUE DEBEN LLENARSE —

Una vez que este requisito haya sido llenado, la Cámara remitirá nuevamente el expediente al fiscal doctor Paz, a fin de éste resuelva sobre las prisiones preventivas que han sido decretadas contra los doctores Alvear y Guemes y señor Roque Suarez las cuales han sido también apeladas.

Se ha hecho saber además que los defensores de los doctores Alvear y Guemes han informado a la Cámara que no se presentarán a informar in-voce y que se limitarán a presentar un memorial luego de notificarse el dictamen del doctor Paz.

DOS LIBERTADES SE CONCEDIERON —

MAR DEL PLATA, Enero 20. — Han sido puestos hoy en libertad el escribano Luciano Arrué y el comisario Juan Carlos Robles.

Los mismos se hallaban detenidos desde que se iniciaron los últimos sucesos y su libertad ha sido resuelta hoy, sin que se les informe a los interesados absolutamente nada respecto a sus detenciones.

PRESOS PROCEDENTES DE ENTRE RIOS —

BUENOS AIRES, Enero 20. — Procedentes de la provincia de Entre Ríos han sido traídos hoy a esta capital los siguientes presos políticos: Jurado, Seguí, Manzano y Hernández, a todos los cuales se acusa de complicidad en los recientes conatos de rebelión.

Los mismos han sido alojados en el Departamento de Policía y esperan que se les tome declaración indagatoria.

UN JUEZ QUE SE EXCUSA EN EL PROCESO —

PARANA, Enero 20. — El juez federal de la ciudad de Victoria, se ha declarado hoy incompetente para entender en el sumario que se instruye con motivo de los sucesos de Concordia.

Con tal motivo ordenó que pasaran las actuaciones y los detenidos a disposición del juez de Concepción del Uruguay.

No se ha Hecho Lugar, A Las Pretensiones de La Empresa del Telefono

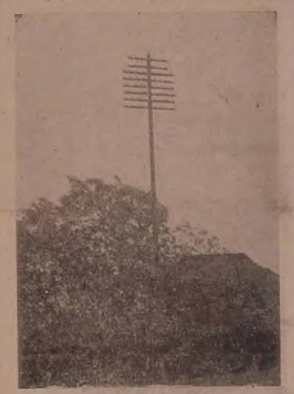
Trataba de reparar y prolongar la duración de sus peligrosas redes aéreas

LA RESOLUCION MUNICIPAL

La Compañía Unión Telefónica ha presentado varias solicitudes a la Municipalidad solicitando autorización para el cambio de postes como así reparaciones en las instalaciones telefónicas. Estas solicitudes han sido debidamente atendidas por la Municipalidad. Y ayer se ha dado a conocer una resolución no haciendo lugar a las mismas. No se crea que la negativa es de puro gusto. Al contrario, encontramos que ha procedido correctamente la Municipalidad. Y hemos de dar las razones que tenemos para ello, advirtiendo que ya otras veces la Municipalidad ha notificado a la Unión Telefónica que debe construir líneas subterráneas y no como ahora que los postes y los cables constituyen un verdadero peligro.

HAY QUE CUMPLIR LAS ORDENANZAS —

La resolución dada por la Municipalidad establece que como es del dominio público, existe obligación de parte de la empresa Unión Telefónica de proceder a la transformación en subterráneas las actuales instalaciones aéreas, dando así cumplimiento a las ordenanzas vigentes. Hemos de recordar por nuestra parte, que con



Uno de los muchos postes de la Unión Telefónica, que constituyen un peligro y que deben ser reemplazados por instalaciones subterráneas.

suma frecuencia se producen accidentes fatales a consecuencia de que los cables están al descubierto. No solamente eso, sino que sucede, cuando hay tormenta, que los cables quedan cortados constituyendo una amenaza de muerte. Todo ello quedará evitado el día que la empresa construya las instalaciones en debida forma, esto es, que ellas sean subterráneas. Nada le cuesta a la empresa hacerlo.

HA PERDIDO JUICIOS —

No es para nadie un secreto, además que la empresa que nos ocupa, ha perdido más de un juicio por causa que ha hecho víctimas los cables al descubierto. Todavía se tramitan algunos de esos juicios en nuestros Tribunales. Sucede que la empresa dice que ella no tiene la culpa cuando un cable —porque estaba en mal estado— se cortó y pasó un ciudadano y lo fulminó. Repetimos que con las instalaciones en la forma que le notifica la Municipalidad debe hacer, nada de esos fatales accidentes se podrían suceder. Por todo ello es que las autoridades municipales deben proceder con energía hasta que la empresa de exacto cumplimiento a las recordadas ordenanzas.

Será en bien todos. Se alejaría el peligro que ahora existe cada vez que hay tormenta que quedan los cables cortados y hacen víctimas.

PROVISION DE SEMILLAS A LOS COLONOS

En distintos centros de nuestra zona agrícola, los agricultores que perdieron sus cosechas como consecuencia de la invasión de langosta y otros contrastes, empiezan a preocuparse por la situación en que han quedado.

Gran parte de ellos carecen de recursos para proveerse de la cantidad necesaria de semillas y de otros elementos indispensables a los fines de la reanudación de sus labores.

Están al tanto de las promesas oficiales de siempre, promesas de uso común en estos casos, pero que por lo general se cumplen tardiamente, con muchas deficiencias, o que no se cumplen.

La experiencia ha decepcionado a esos trabajadores de la tierra, quienes saben por práctica que lo que ellos no pueden obtener por su propio esfuerzo, es difícil que les llegue en la forma debida de las fuentes oficiales.

Saben que el Banco de la Nación y el de la Provincia les otorgarán créditos para semillas, pero no ignoran los formulismos y engorrosos trámites a que deberán someterse para conseguirlos y que no los lograrán sino a base de sólidas garantías con las que les es más fácil entenderse con el comercio mayorista o con particulares.

Para los bancos, en efecto, poca significación tiene hasta ahora entre nosotros la responsabilidad moral de las personas.

Nada o muy poco podrá conseguir un hombre de trabajo, de conducta intachable, si está exhausto de solvencia material.

Es inútil que un agricultor, con largos años de asidua labor en un distrito, pretenda que a base de su conducta y de su producción normal, los bancos le anticipen el capital necesario para trabajar con mayor desahogo o para ampliar su terreno de acción.

Tropezará siempre con la exigencia de la solventación íntegra y sobrada del crédito gestionado, con bienes de valor real, sin distinción alguna respecto a la responsabilidad moral del deudor, ni de la conveniencia de orden general que pueda promediar para estimularlo, acordándole facilidades para su mejor desenvolvimiento en el trabajo.

Es por eso que en estos días los agricultores de la zona donde mayormente se ha malogrado la cosecha en nuestra provincia, empiezan a celebrar reuniones y cambiar ideas para acordar la forma en que han de proceder, ante la precaria situación en que se encuentran.

Necesitan en primer término, una suma determinada de dinero para adquisición de semillas, conforme a la extensión que cada uno ha de cultivar y desean estar seguros de que contarán oportunamente con esos recursos para emprender con tiempo los trabajos de roturación de la tierra que destinarán a nuevas siembras.

Esto es lo que no debe faltarles.

No se conoce la fecha en que sesionarán las Cámaras

Se ha anunciado que las Cámaras Legislativas iniciarían el período de sesiones extraordinarias dentro de breve. Después se anunció que la fecha señalada sería el día 20, es decir, hoy. Pero ayer hemos acudido a las Cámaras, allí nadie sabía nada, de la fecha en que se iniciarán sus deliberaciones las Cámaras. Las citaciones a los señores legisladores no se han hecho todavía. De esto se deduce que todavía no hay fecha cierta para que se inicie el período de sesiones extraordinarias. Como se sabe, en él deben las cámaras tratar la revisión de las leyes impositivas y otras cuestiones que se estiman de gran importancia y de urgencia.

NO FUNCIONA EL DISPENSARIO NACIONAL LO CUAL ES GRAVOSO



Aparecen en el grabado, un grupo de personas a quienes perjudica directamente el caso y que ayer vinieron a **EL ORDEN**, a concretar sus quejas contra el Dispensario Nacional, que debe funcionar en la calle Rivadavia 2672 y que... no funciona, porque no hay ni médico ni enfermos. ¡A ver si lo curan al dispensario!...

Se ha Reglamentado la Ley de Incompatibilidades

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado a conocer anoche la reglamentación a la ley de incompatibilidades.

Dada la importancia que tiene la publicamos íntegra.

Es la siguiente:

Santa Fe, Enero 19 de 1933.

Correspondiendo al P. E. reglamentar la Ley No. 2269, de acuerdo con lo que ella dispone en su artículo 6o.,

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros,

DECRETA:

ART. 1o.) Todos los funcionarios, empleados y obreros de la administración provincial a quienes comprenden las incompatibilidades establecidas por la ley 2269 están obligados a formular por propia iniciativa y sin requerimiento oficial alguno, la situación en que se encuentran.

ART. 2o.) A los efectos de lo que dispone el artículo anterior, los interesados deberán dirigirse por nota a los Jefes de las reparticiones donde presten servicios, optando por uno de los cargos que desempeñan.

ART. 3o.) La falta de cumplimiento a la disposición que antecede, será motivo de inmediata cesantía del causante sin que pueda alegar ignorancia de la ley o de esta reglamentación.

ART. 4o.) Los jefes de reparticiones administrativas que no dieran curso a las manifestaciones que formulan sus subalternos, o que de cualquier modo propendan a la violación de la ley, serán pasibles de exoneración.

ART. 5o.) No podrán ocupar cargos en la administración del gobierno de la Provincia:

a) Los jubilados o pensionados de cualquier caja, cuya pensión o jubilación exceda de doscientos pesos mensuales. En la denominación de jubilados o pensionados de cualquier Caja, entiéndanse los jubilados nacionales, los jubilados provinciales, los jubilados municipales, los jubilados dependientes de Cajas especiales y los retirados militares. No se comprenden en el presente inciso las designaciones que se hicieran en los Cuerpos de Bomberos, Escuadrones de Seguridad y Guardianes de Cárceles de la Provincia, cuando tales designaciones tengan en vista las aptitudes y conocimientos técnicos de los nombrados.

b) Los que ocupen cargos nacionales o municipales.

ART. 6o.—Declaranse empleos técnicos en los Cuerpos de Bomberos, Escuadrones de Seguridad y Guardianes de Cárceles; los desempeñados por militares en situación de retiro, a partir del grado de sub-oficial.

ART. 6o.— Ningún funcionario empleado, ni obrero del Gobierno de la Provincia podrá ocupar más de un cargo, a excepción de:

a) Los maestros que en el ejercicio de la enseñanza no perciban un sueldo mayor de cuatrocientos pesos mensuales o varios que, acumulados no excedan mensualmente de la misma cantidad.

b) Los que no posean más que una cátedra universitaria, siempre que no exista superposición de horarios, ni otro impedimento de cualquier orden, que resulte a juicio del P. E. contrario al eficaz desempeño de la función o empleo.

ART. 8o. En la denominación genérica de maestros quedan comprendidos los Directores, Vicedirectores y Regentes de Escuelas y todos los que, con o sin títulos habilitantes, impartan enseñanza primaria, secundaria, normal o especial.

ART. 9o.— La Contaduría General de la Provincia tendrá a su cargo la vigilancia estricta del cumplimiento de la presente reglamentación debiendo dar cuenta de inmediato al Poder Ejecutivo de cualquier violación que compruebe a sus disposiciones.

ART. 10.o— Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOLINAS; **A. Furno; A. T. Casella Luis M. de la Vega.**

LA POLICIA ESPERA ESCLARECER VARIOS ROBOS QUE SE COMETIERON EN LA CIUDAD

Se Han Realizados Varios Secuestros Y Hay Detenidos

La policía está sobre la pista de un menor que facilitaría la tarea del esclarecimiento

MUCHA RESERVA

No obstante la hermética reserva que guardan los funcionarios que entienden en la pesquisa, podemos anticipar que la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones trabaja con la mayor intensidad procurando dejar debidamente esclarecidos varios hechos delictuosos perpetrados durante el transcurso de estos últimos tiempos en diferentes zonas de la ciudad.

La Acción de los Cacos

A pesar de la acción desplegada por la policía, no fué posible evitar la sistemática repetición de una serie de hurtos y robos cometidos en distintos lugares y con un acierto tal que llegó a destruir la sospecha de que sus autores fueran rateros ocasionales para admitir la creencia, más cierta, que militaban los mismos en una gavilla debidamente organizada.

La Labor Policial

Pero a pesar del fracaso de las gestiones llevadas a cabo por la policía en el sentido de esclarecer debidamente aquellos episodios, que habían concluído por alarmar seriamente a los habitantes de la ciudad, prosiguió aquélla sus averiguaciones hasta lograr una pista que, según todos los indicios, los conducirá al completo esclarecimiento de los robos cometidos.

Varios Secuestros

Hasta ahora las diligencias se han venido realizando, como decimos, dentro de la mayor reserva. Sabemos sin embargo que el personal de la Sección Robos y Hurtos ha practicado varios secuestros incautándose de una serie de alhajas y útiles de distinta naturaleza producto de los diferentes robos que se vinieron llevando a cabo impunemente en Santa Fe.

De un Mes Atrás

Los efectos que ahora se encuentran en poder de los pesquisantes habrían sido substraídos en el radio de las seccionales primera, tercera y sexta, en perjuicio de personas que se domicilian en jurisdicción de las mismas y esos hechos datarían de un mes atrás. La policía sospecha, con justificado fundamento que los ladrones debieron de tener en su poder un mayor número de efectos y que éstos fueron enajenados ya.

Hay Dos Detenidos

También podemos anticipar que en el Departamento Central se hallan alojados, con el carácter de incomunicados, dos individuos a quienes se sindica como militantes de la gavilla y cuyos nombres no es prudente dar a conocer porque podría llegar a obstaculizar el feliz éxito de la gestión policial que se viene desarrollando, al decir de los pesquisantes, "como por sobre rieles"...

Buscan a un Menor

Los funcionarios de Robos y Hurtos están empeñados ahora en obtener la captura de un menor que según se cree podría facilitar datos valiosos para el completo esclarecimiento de los delitos que se investigan. Existe la sospecha de que el menor en cuestión haya desaparecido de Santa Fe al advertir la captura de los sujetos que actualmente se alojan en el Departamento Central.

HURTO DE UN LETRERO

En horas de la mañana anterior los funcionarios de la comisaría primera procedieron a detener a un ciudadano que se domicilia en una finca sita en calle Pedro Ferri, sobre quien recaen vehementes sospechas sea el autor de un hurto, consistente en un letrero, que le fuera substraído días pasados al señor Manuel Enriquez, el cual se domicilia en calle San Martín a la altura del 1879.

El personal de la comisaría aludida instruye el sumario de rigor a fin de establecer el grado de culpabilidad del acusado.

EL CARDENAL...

A primera hora se presentó ayer a la oficina de guardia de la comisaría cuarta Arturo Jurado, que se domicilia en San Juan a la altura del 1944 denunciando que en horas de la noche anterior, personas que desconoce habían penetrado a su domicilio sustrayéndole del interior del mismo una jaula en la que guardaba un cadenal.

El damnificado justiprecia en la suma de diez pesos al cardenal y la jaula.

QUEDO HERIDO EN UN CHOQUE UN CICLISTA

Al llegar a una esquina fué embestido por un carro

EN EL ESTOMAGO

Ha sido de sensibles consecuencias para un ciclista un accidente de tráfico ocurrido en horas de la mañana de ayer, poco más o menos alrededor de las 10 horas, en la intersección de Avenida Rivadavia y Santiago del Estero.

A la hora mencionada corría por esta última arteria montado en una bicicleta de su propiedad Hermenegildo Molano, argentino de 21 años de edad que se domicilia en San Jerónimo y Veintidós Sin Nombre cuando al llegar a la altura de Avenida Rivadavia fué embestido por un carro de dos ruedas conducido por Joaquín Pena, que se domicilia en Francia esquina Quintana.

Como consecuencia del choque Molano rodó en forma brusca sobre el pavimento sufriendo lesiones en el estómago que le fueron curadas momentos más tarde en la sala de primeros auxilios de la A. Pública.

Empleados de la comisaría tercera en cuya jurisdicción se produjo el sensible accidente, tomaron desde un primer momento la intervención del caso, habiendo procedido a detener al guiador del carro cuyo grado de culpabilidad se trata de establecer en el sumario que se viene instruyendo con conocimiento del Juez de Feria Dr. Rosa.

HUBO RIÑA ENTRE DOS CIUDADANOS

Uno de éllos recibió dos heridas cortantes en el rostro

EL AGRESOR

En las inmediaciones de calles San Jerónimo y Corrientes se produjo durante el transcurso de las primeras horas de anoche un hecho sangriento en el cual intervinieron como protagonistas dos personas que momentos antes, por causas que la policía trata de poner en claro, se habían trabado en una violenta discusión.

Fueron actores del hecho en cuestión Vicente Villalba, argentino de 25 años de edad, domiciliado en Avenida Rivadavia 1896 y Ludovico Genmann, ciudadano alemán de 22 años, que vive en 3 de Febrero 2912.

Poco más o menos alrededor de las 20.30 horas se encontraron los nombrados en el paraje ya aludido donde comenzaron a discutir acaloradamente extrayendo en tales circunstancias Villalba, un cortaplumas con el que atacó a su rival a quien infirió dos heridas en el rostro, una de ellas en el labio superior y la otra en la nariz.

Apenas producido el hecho intervino un agente de policía de la seccional primera el que detuvo al agresor en tanto que la víctima era trasladada a la sala de primeros auxilios de la A. Pública, donde fué atendida por uno de los médicos de guardia.

AL DESCENDER DEL CAMION CAYO AL SUELO Y OTRO COCHE LO EMBISTIO

Sufrió Heridas En el Cuerpo de Cierta Gravedad

El vehículo que lo llevó por delante corría a regular velocidad por

EL CAMINO ASFALTADO

Fué de sensibles consecuencias para una persona que viajaba en el interior de un camión un accidente de tráfico ocurrido ayer por la mañana en el camino asfaltado que conduce a Las Flores y en un paraje sito en jurisdicción del mencionado distrito.

Al apearse del vehículo, la víctima lo hizo con tan mala suerte que perdió el equilibrio y cayó simultáneamente al suelo donde fué embestido por otro coche que a regular velocidad pasaba en esos precisos instantes a su lado y el que el produjo heridas en el cuerpo.

Quien es la Victima

Resultó víctima de este sensible episodio Alberto Madadowsky ciudadano ruso de 47 años de edad, casado y con domicilio en Empalme San Carlos, donde vive en compañía de los demás miembros de su familia.

Ayer por la mañana, a primera hora, Madadowsky había venido a esta ciudad a realizar algunas diligencias comerciales. Viajaba en un camión que utiliza para sus actividades y poco más o menos a eso de las diez, emprendió el trayecto de vuelta a su casa.

El Desgraciado Percance

Circulaba por el camino asfaltado que conduce a Las Flores cuando al llegar más o menos a la altura del almacén que la firma comercial Celli Hermanos posee en aquel paraje, Madadowsky intentó apearse.

Y quiso la mala suerte que al descender, perdiera el equilibrio lo que lo hizo caer en forma brusca sobre el pavimento donde fué embestido por el camión chapa 164 de Recreto, conducido por Emilio Retamuro, de 23 años de edad que se domicilia en Barranquitas y el cual pasaba en esos momentos al lado del coche en el que viajaba Madadowsky.

Heridas Graves

Las personas que habían presenciado el sensible suceso corrieron de inmediato en auxilio de la víctima, la que quedó tirada sobre el pavimento, quejándose de agudos dolores en el cuerpo.

Con toda urgencia se procedió entonces a conducirla a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde fué atendida momentos más tarde por uno de los médicos de guardia. Este, después de examinar a Madadowsky, estableció que presentaba heridas internas, en diferentes partes del cuerpo, al parecer de consideración.

La Policía

Al tener conocimiento de lo ocurrido los funcionarios policiales de la Comisaría de Las Flores se hicieron presentes en el lugar del hecho y procedieron poco más tarde a la detención del guiador del camión de Recreo.

El grado de culpabilidad del nombrado, en el hecho de referencia, se tratará de dejar debidamente establecida en el sumario cuya instrucción ha dado comienzo ya y el que, una vez concluído, deberá ser elevado al Juez de Feria Dr. Rosa.

TIRO UN BULTO Y SE DIO A LA FUGA UN N. N.

Contenía el mismo varias ropas que se supone sean robadas

UN AGENTE

En horas de la noche anterior, en circunstancias que el agente Vega, de la comisaría cuarta, se hallaba de facción en la parada 20, sita en Juan José Paso y Saavedra, advirtió el representante de la autoridad la presencia de un individuo que avanzaba llevando un bulto entre sus manos.

Ciertos indicios hicieron sospechar al agente Vega que se trataba de un ratero y decidió en consecuencia interrogar al desconocido quien se dió en el acto a la fuga, arrojando mientras corría el bulto lo que despertó las sospechas del representante de la autoridad, el cual ante la imposibilidad de dar alcance a aquél, se incautó del mismo comprobando que en su interior había diversas ropas.

Posteriormente el agente Vega dió cuenta de la novedad a sus superiores, a quienes hizo entrega del bulto con las ropas. Los funcionarios de la repartición iniciaron luego las averiguaciones del caso a fin de establecer a quién pertenecen las mismas.

LA PSICOLOGIA ES UN VALIOSO FACTOR EN EL JUEGO DE GOLF

Muchos triunfos y derrotas han surgido de la explotación de ese elemento

(Por FRANCIS OUIMET)

En el golf la psicología — dice Ouimet en "La Nación", — es uno de los más importantes factores y su influencia puede trocarse en beneficio o desventaja para el jugador. Para demostrar el aserto permítaseme citar dos situaciones especiales planteadas durante mi match con Tonny Torrance, por la copa Walker, en los links del Country Club.

Torrance se había comportado de tal suerte, que marchaba con una cómoda ventaja de tres hoyos, pero a consecuencia de errar un putt mientras yo ejecuté dos tiros afortunados, el match resultó igualado al terminar el hoyo 15. El tiempo era terriblemente cálido y el juego se hacía fatigoso en extremo. Al término del noveno hoyo de nuestra vuelta de la tarde, el vigésimo séptimo del día, tenía yo una ventaja de dos hoyos. En el siguiente, después de un discreto tee shot, jugué un mediocre pitch al green y dejó la pelota a unos diez metros de la copa. Torrance, en el ínterin, se había acercado a un metro escaso del hoyo, de modo que existían diez probabilidades contra una de que yo fallara y mi adversario embocara.

Las cosas ocurrieron, sin embargo, de otra suerte: inesperadamente acerté con mi largo putt mientras Torrance quedó tan desconcertado que envió la pelota a la mitad del trayecto. Tengo la certeza de que fué tomado de sorpresa en forma tal, que en lugar de concentrar su atención sobre la pelota, estaba demasiado ansioso por embocarla también y, en consecuencia, marró el shot.

Tres arriba y ocho a jugar parecían asegurarme el triunfo en ese día tan caluroso como no recuerdo haber jugado en otro.

LA LLUVIA FAVORECIO A TORRANCE

Cuando iniciábamos el hoyo siguiente, las nubes se resquebrajaron en lluvia torrencial que refrescó la sofocante atmósfera. El hoyo undécimo lo igualamos, pero a partir de entonces, azotado por la lluvia, Torrance jugó el golf más espléndido que he visto en mi vida. Así no sólo igualó el match, sino que también estuvo a punto de ganarlo en el último green.

Momentos después, ya en el vestuario, Torrance me declaró que el repentino cambio atmosférico había sido para él un estímulo magnífico. En la mitad del fairway del undécimo hoyo, cuando la lluvia arreciaba, pensó que esas condiciones podrían favorecerle y, con ese trueque en su psicología, se condujo con notable acierto.

COMO A VECES SE VUELVE REALIDAD UN RIESGO MENTAL

No hace mucho tiempo — y esto lo relato para demostrar la influencia del factor psicológico — jugaba con un joven amigo, quien había apostado a que mejoraría cierto score. La calidad de su juego parecía indicar que cumpliría su propósito, ya que cuando faltaban cuatro hoyos había realizado magníficos strokes. Todo marchaba, pues, a maravilla, hasta que al llegar al tee de un hoyo corto, recordó repentinamente que en un torneo de damas cierta jugadora de primera línea empleó 17 golpes en las 175 yardas. Así, inhibido y temeroso, envió el shot del tee, recogió luego un hierro e impulsó la pelota hacia una trampa de la derecha. Necesitó siete golpes para salir de allí y después de muchas dificultades consiguió, por fin, hacer el hoyo en 12. Aun con ese inconveniente tenía los suficientes strokes como para ganar la apuesta, pero su pensamiento estaba proyectado hacia el infortunio de aquella jugadora y su relación con su propio juego. Creo que mi joven amigo habría procedido mucho mejor continuando su juego sin vacilaciones de ninguna especie. Al concluir, sobrado tiempo tendría para ocuparse de las cosas terribles que pueden arruinar el score en un match de golf.

La Municipalidad ha reconocido a una Sociedad Vecinal

En cumplimiento de la ordenanza 2929, la Municipalidad ha dictado el decreto que damos a continuación, reconociendo a una sociedad Vecinal en el carácter de tal.

El decreto dice así:

Vista la solicitud presentada por la Sociedad Vecinal "Vélez Sársfield" solicitando su reconocimiento de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 2913 y considerando que la misma se halla encuadrada dentro de las prescripciones de la ordenanza citada y de la número 2034 modificatoria de aquélla. El Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o.) Reconócese la Sociedad Vecinal "Vélez Sársfield" la que tendrá como radio máximo la superficie comprendida dentro de los siguientes límites Boulevard Gálvez, vías del F. C. C. N., Marcial Candioti y Ada. General Paz hasta vías del F. C. S. F. a Colastiné.

Art. 2o.— Comuníquese, etc. A. Zapata Gollán; Amador T. Alberto, subsecretario.

Creen Que es Muy Escaso el Número Actual de Agentes

Una comisión de vecinos de Los Hornos solicita al Jefe de Policía se aumenten los mismos

FALTA DE VIGILANCIA

Una comisión integrada por varios vecinos radicados en el Distrito Los Hornos, ha elevado ayer una nota al Jefe de Policía de la Capital solicitándole aumente el personal de la repartición que tiene a su cargo en aquel paraje el servicio de vigilancia. Considera que el número actual de agentes es muy escaso y que no responde ni a las exigencias ni a la importancia de aquella población.

La nota dirigida al Jefe de Policía, dice así:

Santa Fe, 20 de enero de 1932. — Al señor Jefe de Policía de la Capital. — Santa Fe.

De mi consideración: De acuerdo a lo resuelto en reunión del 18 del actual por los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", con domicilio en la calle Facundo Zuviría No. 4306, en representación de esta institución se nombra una comisión para entrevistar al señor Jefe de Policía y exponerle:

Que en el destacamento Los Hornos se carece de personal necesario para efectuar un servicio regular, dado que la jurisdicción es muy grande y con el personal que se cuenta le es sumamente imposible ejercer una vigilancia en las vidas e intereses del vecindario.

No escapará del conocimiento del señor Jefe, que si por desgracia ocurre algún hecho grave por el Norte y concurre la policía y simultáneamente, otro ocurre en distinta parte, se verían en la imposibilidad de poder proceder; de lo contrario la guardia tendría que abandonar el local para concurrir, dejando abandonada la comisaría.

Se trata, señor Jefe, de una jurisdicción que tiene bastante población y ello requiere las garantías necesarias.

Por lo expuesto agradeceremos de Vd. su intervención ante el Poder Ejecutivo a fin de que se aumente la dotación del personal de vigilantes del distrito Los Hornos.

Al propio tiempo, si es que las causas que obedecieron a dar de baja al empleado Desiderio Gutiérrez, no fueran de gravedad, los vecinos verían con agrado su reincorporación por tratarse de un empleado que ha sabido conducirse durante el tiempo que ha estado desempeñando sus funciones.

Saludo al señor Jefe con la mayor consideración y estima. — Oscar Battagliotti, Presidente; Roberto F. Conte, Secretario.

Un servicio Nacional útil a la Provincia

El Inspector General de la División de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación, se ha dirigido en el día de ayer al señor Intendente Municipal poniendo a su disposición los servicios de cooperación oficial técnica y administrativa. Ello se ha agradecido y se ha aceptado. Sólo debemos decir que estos servicios bien pueden ser de gran utilidad para nuestro municipio. Y entendiéndolo así los ha aceptado el señor Intendente.

¿Es suyo el monedero?

En horas de la madrugada anterior nuestro compañero Emilio Doce que transitaba por calle Junín entre las de San Luis y Belgrano, halló en el interior de un taxi que se encontraba abandonado, un monedero conteniendo algunos alquileres, un rosario y otros efectos.

Si el monedero es suyo, lectora, puede pasar a retirarlo por el domicilio de Doce, en calle Crespo 3295.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 20

Cámara de Apelaciones en lo Criminal: Stría. Sosa Rodríguez. —

En la apelación deducida por Eleodoro A. Ludueña del auto que le deniega la libertad bajo fianza en el proceso que se le sigue por hurto, se resolvió confirmar el auto apelado, diciendo la Cámara que de acuerdo al apartado segundo del artículo 522 del Código de Procedimientos Criminales la excarcelación en los casos de hurto solo es procedente cuando por una parte del valor de la cosa hurtada no alcanza a pesos 100 y por la otra que la pena que le puede corresponder no exceda de un año de prisión equivalente a la de un año de arresto (Art. 305 del Código Penal) se establece que el primer requisito citado se ha cumplido no así el segundo.

—Se aceptó la fianza del doctor Alejandro Greca para que ejerza su profesión de martillero público el señor Alberto Federico Porral.

—Se aceptó la fianza del señor Ignacio Sasián, para que ejerza de martillero el señor Gil Gudiño.

Llegaron varios detenidos

En el Departamento Central de Policía de donde fueron remitidos luego al Depósito de Contraventores tuvieron entrada en horas de la mañana de ayer, los siguientes detenidos, procedentes del interior de la provincia: Juan Filiberto Brussa, acusado de heridas graves, procedente de Esperanza; Santos Pesi, acusado de hurto y de igual procedencia; de San Justo, Vicente y Cipriano Leiva, acusados de lesiones; Martín Mansilla, Delfín Quiroga y Francisco Rivero a disposición del juez doctor Rosa.